



CASTILLA

Informativo de Comunidad Castellana



33

Enero 1988. Sede regional: c/ José Zorrilla, 4, 1.º - C. 40002 SEGOVIA. Telfs. 43 05 96 - 42 10 21.

Imp. EL ADELANTADO. Dep. Legal: SG. 335 - 1978.

MADRID, SABADO 30 DE ENERO

Asamblea General de Comunidad Castellana

Por la presente se convoca a todos los asociados a COMUNIDAD CASTELLANA a la ASAMBLEA GENERAL QUE TENDRA LUGAR EL DIA 6 DE FEBRERO DE 1988, a PARTIR DE LAS 17 HORAS, EN LA CASA DE SORIA, CALLE DE MAIQUEZ, 18, MADRID, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informes y propuestas de actividades.
- 3.º Problemática relativa al cobro de las cuotas de los asociados.
- 4.º Renovación de cargos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

LA SECRETARIA GENERAL

EL DESPERTAR DE BURGOS

Es un hecho cierto que la política, esa extraña cosa, considerada en cualquiera de sus planos, nacional, regional o local, ofrece en muchos casos un triste espectáculo. Incluso en los medios de comunicación con palabra oficialmente más condicionada, se deja entrever esta situación.

Hasta fecha recientes no sabíamos lo que era la política, porque no habíamos vivido «políticamente», no habíamos experimentado su actuación subterránea de incomprensibles acuerdos, pactos y consensos, ni las sibilinas decisiones tomadas con frecuencia lejos del lugar.

Confiábamos, de buena fe, en el buen hacer de los voluntariamente presentados y democráticamente elegidos para representarnos en estamentos superiores. En Castilla, en concreto, hemos sido crédulos, confiados y hasta benevolentes.

Hoy, después de unos momentos de euforia, más contagiada y ficticia que real, estamos experimentando que todo nos va peor; que promesa tras promesa no ha servido más que para embaucar y embelesar; en definitiva se trataba de ganar tiempo para la maniobra. Algunos ya lo denunciamos en su día con firmeza y claridad y no quiso verse así.

Y es notoria y grave ya, la falta de confianza que ese proceder ha originado en el pueblo hacia sus representantes y las instituciones que integran. Muchos políticos se han desacreditado con su actuación. Los pueblos no los eligieron para medrar a su costa, o para que actuaran, a veces, con su silencio o con su asentimiento, en contra incluso de los mismos pueblos y sus intereses.

UN EMBARQUE ESPERPÉNTICO

¿Qué explicación podrían dar algunos de ellos del comportamiento que han tenido? ¿Dónde están hoy quienes en su día nos embarcaron en el esperpento regional que disfrutamos, sin plantearse siquiera la problemática que su empeño ofrecía, improvisando actuaciones y diseño, asintiendo, exclusivamente, a la voz de su amo?

Alguien dijo que «en política la lealtad es la licenciatura y la traición el doctorado» y de puro cruda, casi no podíamos digerir la frase. Han pasado unos años y ya, en Castilla, entendemos algo de lo que quiere expresar.

Frente a los que pretenden hacernos ver lo irreversible e irremediable de la situación autonómica, en nuestra región son ya multitudinarias las voces que se levantan desde diversos ángulos pidiendo un planteamiento nuevo de nuestra situación autonómica, empezando por la revisión necesaria del Estatuto de Autonomía, que reconduzca de forma realista y más adecuada nuestra región. Es asfixiante el centralismo, en su día preconizado y hoy efectivo, de Valladolid.

A pesar de la propaganda y autobombo oficial, el pueblo castellano está planteándose, con encomiable resistencia, un desluzamiento desde las inoperantes, falseadas, y por ello ineficaces, estructuras actuales, hacia situaciones más auténticas, donde los representantes oficiales del pueblo no mantengan más compromiso que la propia lealtad con sus electores.

PARTIDOS REGIONALES

No de otra forma hay que contemplar los movimientos ciudadanos que en la actualidad se dan, principalmente en Burgos, Segovia, Soria, León, Salamanca, Zamora, donde los pueblos respectivos, los ciudadanos, están expresando la necesidad de desprenderse de esos personajes serpenteantes que periódicamente aparecen para acaparar con su presencia la posibilidad de elección popular, y, conseguida, desaparecen, al instante, engullidos en el marasmo centralista de unos aparatos de poder que allí los enviaron para tal fin y que se llaman partidos nacionales.

Se está constatando que las únicas Comunidades Autónomas que empiezan a funcionar con cierta eficacia, son aquellas en que los asuntos públicos los dirigen las organizaciones autóctonas, propias de cada lugar, partidos regionales o uniprovinciales, porque son las únicas con capacidad para no perder de vista la realidad más inmediata, la que nos afecta de forma directa.

EDITORIAL

La apetencia capitalina de Valladolid y la dignidad castellana de Burgos

Desde hace mucho tiempo las oligarquías de Valladolid —o sea, los que allí mandan, que no hay que confundir con el pueblo llano, digno de respeto y aprecio, y víctima como todos de las apetencias oligárquicas— han venido suspirando por la hegemonía

del «engrandecimiento de Valladolid», de «volver a elevarse a su antigua grandeza», como reivindica Matías Sangrador en su *Historia de Valladolid*.

Cuando acudió por allí el rey, «la ostentación y magnificencia desple-



y capitalidad: Bien sea de todo el imperio español, como en los seis años en que tuvieron allí la sede de la Corte, en tiempos de Felipe III y el duque de Lerma; bien sea, al menos, como en la actualidad, de este extenso y heterogéneo conglomerado que llaman «Castilla y León». El caso es «ser la capital».

En 1601 consiguieron llevarse a Valladolid la sede del imperio. De nada sirvieron las gestiones, súplicas y resistencias de la villa de Madrid, y las sátiras de los ingenios de la corte, para que no se consumara la disparatada mudanza. «Los vallisoletanos, más listos y sagaces, ganándoles el juego por la mano, y tomando la delantera con mercedes, privilegios y concesiones, y acaso, aunque esto, claro está, no puede constar documentalmente, con sus buenos escudos, tenían ya sujeto y de su parte al ministro poderoso». (Como dice González de Amezúa en la introducción a la edición crítica de *El casamiento engañoso* y *El coloquio de los perros*; Madrid, 1912).

Se trataba —entonces como ahora—

gada en las funciones que se hicieron a Felipe III, excedieron a todo lo que hasta entonces se había acostumbrado en ocasiones semejantes, proponiéndose con tanta esplendidez deslumbrar a SS. MM. y hacerles formar una idea ventajosa de esta población, que tanto por su situación topográfica, recuerdos históricos y abundantes recursos de que podía disponer, era más a propósito que la villa de Madrid para residencia ordinaria de la corte «porque esta ciudad de Valladolid —asevera con pleno convencimiento el historiador Pinziano— es superior en un todo a la villa de Madrid».

Como toda gloria es efímera —Y más la que carece de mayores fundamentos— al cabo de seis años la corte y capital de las Españas retornaba a Madrid. Lope de Vega, satisfecho, escribía:

**Este, don Tello, es Madrid,
cuya alma, cuando expiró
su cuerpo, se la llevó
el cielo a Valladolid.**

(Pasa a pág. 3)

El miércoles,
16 de diciembre

El historiador Anselmo Carretero habló en León

Hace escasas fechas que el historiador Anselmo Carretero y Jiménez disertó en la ciudad de León sobre el tema de LAS NACIONALIDADES ESPAÑOLAS. Este segoviano que se siente castellano en Castilla y leonés en León, pero jamás castellano-leonés, pronunció una magistral lección de la que entresacamos los siguientes párrafos:

«Las razones que fundamentan el absurdo de crear una región llamada Castilla y León son muy numerosas. En principio, el binomio Castilla y León es erróneo como unidad histórica; es muy anterior a la creación de la nacionalidad castellana. Y en teoría, debería tratarse de León y Castilla».

«Castilla y León es un absurdo invento que mata la identidad de dos pueblos».

«La ignorancia de un pueblo subyugado durante mucho tiempo y las intrigas políticas llevan al país leonés y al castellano a una gravísima encrucijada histórica, en la que pueden perder su identidad».

Noticias llegadas a nuestra redacción nos dan cuenta de que Anselmo Carretero pronunciará en breve otra conferencia en la ciudad de Burgos y después en la de Segovia.

(Pasa a página 2)

El Camino de Santiago

El n.º 31 de nuestro informativo, Comunidad Castellana abogaba por la recuperación de la tradicional fiesta de Santiago Apóstol, el día 25 de julio; que, incomprensiblemente, se eliminó del calendario de festividades durante el pasado año 1987.

Basaba su petición en lo arraigado y tradicional de dicha fiesta y el significado que en Castilla, en España y en Europa tiene el llamado Camino de Santiago.

No debíamos desconocer o menospreciar aquí algo nuestro, que desde otros lugares saben valorar de forma más objetiva que hasta ahora lo hemos hecho nosotros.

Una vía que durante once siglos ha contribuido tan intensamente a la intercomunicación de los pueblos europeos con España y al mutuo intercambio de saberes y culturas, no es ciertamente para ser olvidada a no ser que nos guíemos más por un puro sectarismo que por la amplitud mental que supone el saber.

Los hechos han venido a darnos la razón y así, el propio Consejo de Europa ha declarado esta ruta como primer itinerario cultural europeo, para potenciar su significado.

Desde este mismo año se han iniciado una serie de actividades tendentes a recuperar y vitalizar en todos sus importantes aspectos, esta interesante vía cultural.

RECUPERACION DEL CAMINO

Para ello, el día 23 de octubre pasado, se reunieron en Santiago de Compostela representantes gubernamentales de los 21 países miembros del Consejo de Europa, a fin de fijar las líneas a seguir en esta recuperación del Camino, y cuyo proyecto incluye, desde la identificación del recorrido en toda su extensión, la señalización de sus diferentes tramos y la restauración de su patrimonio, porque tuvo, y en gran parte conserva, una estructura e infraestructura viaria y de servicios: hospederías, hospitales para los peregrinos, centros de estudio, iglesias que a él deben su existencia.

De hecho, muchos pueblos castellanos han surgido como consecuencia de este peregrinar y muchos más se han configurado según el modelo característico a que dio lugar: un asentamiento a lo largo del Camino, que se convertía así en una «calle larga», denominada casi siempre calle de los francos, nombre con el que se conocía a todos los que venían de fuera de España) con su iglesia, su hospedería, y su hospital, según los modelos europeos.



Colegiata de Santa María la Real de Sasamón

Numerosos cruceros, que tanto simbolismo y belleza comunican a nuestros campos, datan de esos momentos. Una encrucijada de caminos debía estar señalada para los que venían de tierras lejanas y no estaban familiarizados con la geografía y sus variaciones.

ruta cultural

Constituye, pues, el Camino una primitiva ruta religiosa que se convierte también turística y que incluye una triple dimensión: cultural, estética y ecológica. Por eso no podemos sublimar el Camino de Santiago en una pura añoranza o en mera literatura, porque sería desnaturalizarle.

Como no se puede comprender ni valorar una extensa etapa de la historia castellana, (y no solamente castellana) sin tener en cuenta la existencia del Camino y su influencia decisiva en la configuración del saber, la cultura y la sociedad castellana.

En España había dos lugares de iniciación del recorrido que desde Europa pasaba los Pirineos por Valcarlos y Roncesvalles, (en Navarra) y por el puerto de Somport y Jaca (en Hues-

ca), confluían en Puente la Reina, y desde allí ya fundidos en uno solo, llegaban a Santiago.

A Castilla llegaba desde Nájera y por Santo Domingo de la Calzada, (que le debe el apellido, así como Redecilla del Camino, en Rioja, y tantos otros) pasaba a Belorado, Villafranca Montes de Oca, San Juan de Ortega, Burgos, Castrojeriz, Boadilla del Camino, para salir

por Frómista y adentrarse en el reino de León por Carrión de los Condes.

Pero la influencia del Camino no ha sido rectilínea. Muchos kilómetros a derecha e izquierda del itinerario se han visto influenciados por él. Recordemos, por ejemplo la presencia por tierras de Segovia y Avila de San Francisco de Asís con motivo de su peregrinación a Compostela y que dio lugar a varias fundaciones de conventos, entre otros en Arévalo y Ayllón.

ONCE SIGLOS DE CULTURA

Por todo ello pensamos que nuestros gobernantes regionales de quienes dependen en gran parte este asunto, habrán tenido en cuenta todos estos datos, que si en algún momento se les habían escapado, ha venido a recordárselo el Consejo plurinacional de Europa y que con ello, la rehabilitación de ese gigantesco fenómeno cultural en el que se ven ahora implicados, suponga también el desarrollo de las grandes posibilidades de promoción económica que una oferta adecuada de servicios para un turismo de nuestros días, peregrinos a pie, a caballo, en bici o coche, se conjugue con una rehabilitación de monumentos, con una repoblación forestal útil, y otros contenidos de animación cultural que están pidiendo, en silencio, desde su particular emplazamiento, los innumerables documentos que once siglos de cultura europea nos han legado.

Desde esta perspectiva, ¿tiene algún sentido eliminar la fiesta de Santiago cambiándola por otras festividades advenedizas?

P.G.M.

Así se escribe la historia... de «Castilla y León»

A la vista de los frecuentes cambios que de los textos oficiales de historia se hacían en Moscú durante la época de Stalin, se ha dicho que, según la concepción estaliniana, la historia es la proyección de la política hacia el pasado; en otras palabras, el arte de escribir el ayer al servicio de quienes gobiernan el hoy, tal como se practicaba en la Unión Soviética bajo la dictadura del todopoderoso georgiano.

A escala mucho más modesta, como corresponde al caso, se chafallan actualmente en Valladolid historias de «Castilla y León» con el menguado propósito de justificar ese confuso y confundidor engendro político «castellano-leonés» que si manifiestamente no es León menos aún Castilla, puesto que deja fuera de él la mayor parte de las tierras castellanas.

LA AMALGAMA «CASTELLANO-LEONESA» NI ES CASTILLA NI ES LEÓN. ES UN CONGLOMERADO ARTIFICIAL QUE DISUELVE LA IDENTIDAD DE AMBOS PUEBLOS.

EL RESOLI

El RESOLI, licor típico de las tierras castellanas tiene un nivel de comercialización limitado, por ahora, exclusivamente a Cuenca.

¿De dónde se deriva el nombre de este licor? He aquí una explicación admisible: Hacia el siglo XVI se desarrollan formas diferentes de la destilación para la fabricación de licores, buscando con ello el abaratamiento de los procesos; entre ellas cabe destacar la preparación de licores muy variados por maceración de frutas, hierbas, e incluso flores, con azúcar y aguardiente quemado. En Italia denominaron al licor preparado con diversos ingredientes entre los que se encontraban pétalos de rosas, «ressoli», de donde procede, probablemente por transformación o evolución fonética, el nombre del licor que nos ocupa, el «resoli».

INGREDIENTES

- A 2 litros de agua con un poco de tila
- B 8 cortezas de naranja secas
- C 2 cortezas de limón frescas
- D 1 sobrecito de anís en grano
- E 1 sobrecito de clavo en grano
- F 1 palo de canela en rama
- G 1/2 kilo de azúcar blanquilla para diluir
- H 100 gramos de café molido
- I 1 kilo de azúcar tostada, diluida en 1 litro de agua
- J 1 litro de aguardiente de orujo.
- K 1/4 litro de brandy

PREPARACION

Mezclar bien los ingredientes A, B, C, D, E, F, G y H y hervirlos durante una hora aproximadamente. Después debe colarse, separando todas las sustancias sólidas.

Tostar 1 kilo de azúcar (ingrediente J) hirviéndolo después en un litro de agua hasta su total disolución.

Mezclar los ingredientes J y K (aguardiente de orujo y brandy)

Mezclar finalmente los tres preparados, que se embotellarán y dejarán reposar un año. Transcurrido este tiempo el RESOLI estará listo para su consumo.

El despertar de Burgos

(Viene de la pág. 1)

Se ha dicho repetidamente que la organización autonómica en nuestra región tiene que pasar por el reconocimiento, por separado, de las dos identidades de población que la componen y la respectiva organización individualizada de cada una por su cuenta: leoneses por un lado y castellanos por otro; y mientras eso no se consiga, será estéril cualquier esfuerzo por salir adelante e inútiles los pretendidos adormecimientos adormecedores.

La realidad viva de los pueblos seguirá revelándose de múltiples formas, para terminar, al fin, imponiéndose. De lo que se trata, por ello, es de acortar los plazos de este proceso.

Buen augurio de ello es el potente y prometedor movimiento burgalés, tendente a la formación de un partido provincial castellanista, abierto a la colaboración con otros posibles partidos provinciales del mismo cuño y que en su momento puedan formar una federación de partidos castellanistas provinciales, capaces de aglutinar, por su buen hacer, los deseos de este pueblo, para que Castilla, nuestra tierra, libre de engaños y deslealtades, deje de ser ya el solar donde vegetan los individuos protagonistas de las grandes ocasiones perdidas.

¡Adelante, burgaleses, Castilla os necesita! ¡Castilla lo merece!

J. M. Empeinado

N. de la R.—Una vez en imprenta el presente número de nuestro informativo, se ha recibido en esta redacción, el manifiesto que articula la formación del Partido Castellano de BURGOS y al que dedicaremos amplia difusión y comentarios en próximos números.

RECTIFICACION

En el número anterior del informativo Castilla y en nuestra habitual sección VERSO A VERSO (que en esta ocasión no aparece para dar cabida a las ALELUYAS DE SAN MILLAN) publicamos un excelente soneto dedicado al Alcázar de Segovia, omitiendo el nombre de su autor.

Pues bien se trata del poeta Benjamín Narros al que pedimos disculpas, así como a nuestros lectores, por este error involuntario.

SAN MILLAN, Patrón de Castilla

La fiesta de San Millán, patrón de Castilla, fue conmemorada un año más por nuestra asociación y no pocos simpatizantes. Los actos principales tuvieron lugar en Madrid y Segovia.

EN MADRID esta fiesta tuvo el antecedente de la Almudena, patrona de la villa, (9 de noviembre) con misa en la catedral y procesión desde la cripta del templo acto en el que intervino la Banda de Dulzainas de la villa.

A las trece horas, y en la plaza de la Armería tuvo lugar una interpretación de música y danza tradicional castellana a cargo del Grupo ARRABEL que amenizó ampliamente la fiesta.

El 12 de noviembre festividad de San Millán se celebró en su parroquia (de San Millán y San Cayetano) una misa con celebrada y ofrenda de dones con la participación musical igualmente del grupo ARRABEL.

Estos actos fueron organizados por el Consejo de Comunidad Castellana de Madrid y la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento madrileño.

EN SEGOVIA se celebró a las ocho de la tarde una solemne misa concelebrada en la parroquia de San Millán. Después de besar la reliquia del santo, un grupo de dulzaineros interpretó, en el atrio de la iglesia, diversas piezas de música popular castellana que animaron a la concurrencia hasta el punto de lanzarse numerosos asistentes al ruedo de la interpretación y bailar alegremente las piezas que se ofrecían.

Posteriormente tuvo lugar la popular y tradicional cena comunera que resultó amena y variada por las diversas intervenciones festivas con que contó: las ya habituales «Alleluyas de San Millán» que reproducimos casi íntegramente en este mismo número, una nueva actuación de los dulzaineros, y el humor, la chispa y el donaire de Salva con sus habituales rasgos de improvisación, ocurrencia y simpatía.

Hasta el año que viene. ¡Viva San Millán!

San Millán fue invocado como Patrono por los castellanos desde el mismo momento del nacimiento de Castilla en tiempos de Fernán González.

Gonzalo de Berceo nos canta las glorias de San Millán, que aparece a caballo junto a Santiago, en defensa de sus patrocinados. Ello dio lugar al Voto de San Millán, al igual del Voto de Santiago, llegando San Millán a ser proclamado co-Patrono de España en siglos posteriores.

Fue el propio Fernán González quien dedicó a San Millán, en la ciudad de Segovia, el que hoy es uno de sus más bellos templos.

La parroquia de San Millán en Madrid comenzó por ser ermita en el Arrabal de su nombre. Más adelante pasó a ser parroquia, reedificándose en 1662. Destruída por un incendio, fue reedificada y posteriormente demolida en 1869, trasladándose la feligresía a la vecina iglesia de San Cayetano, que pasó entonces a ser parroquia con el título de San Millán y San Cayetano.



Iglesia de San Millán, de Segovia. Siglo XII

La anécdota del día

Se ha publicado recientemente una HISTORIA DE SEGOVIA en la que han colaborado diversas personas. Se da por sabido que cualquiera de éstas debe conocer por lo menos un mínimo de los datos fundamentales de la Historia segoviana en particular y de la de Castilla en general. Pues bien, cuando el público salía de la solemne misa en conmemoración de San Millán, patrón de Castilla y de los castellanos, en la segoviana parroquia de su nombre, uno de estos co-autores que pasaba por allí se detuvo brevemente y preguntó a un conocido la causa por la que había allí tanta gente. Informado del suceso debió pensar que aquello no iba con él y continuó su camino alejándose de la fiesta.

He aquí otra manera de escribirse la historia.

Día de fiesta solemne fiesta del buen San Millán que castellanos leales celebran un año más.

Es costumbre en este día para celebrar al santo que, después de la pitanza, una vez ya hecho el gasto, los juglares nos deleiten con sus razones y cantos.

En los archivos, este año, nuevos papeles hallamos que contaban una historia de tiempos no muy lejanos.

Algunos, que la han vivido podrán decirnos si es cierta, otros la sabemos sólo, de oídas y por consejas; para deleite de todos contaré lo que leñera.

Castellanos y leoneses tienen grandes divisiones sobre deslinde de tierras pasan muy malas razones; llámanse motes de todo hijos de padres traidores, y pretenden dirimirlo por no llegar a mayores.

No salió como pensaban y se enrareció el problema disgustóse todo el mundo echando así al fuego leña y se imponían con gran desdoro quienes llegaron a diputados.

Amenazan los alcaldes, se amañan las decisiones, más de doscientos se hicieron sin atender las razones que exponían quienes pensaban: ¡que eso no vale, que no hagan [nadad]

Esto pasó en Segovia. la capital y provincia sembrando la confusión con su decisión no limpia, y cuando Cuéllar, con voto libre, les dio ya el pase, sólo pensaban cómo cambiarle.

Segovianos diligentes presentaron en las Cortes sus querellas presurosos y las Cortes desestiman por orden de don Alfonso.

Otra vez, en otra instancia, insisten los segovianos, y los jueces lo rechazan Constitución en la mano.

No es que no tengan razón, es que dicen que no es bueno que progrese el sarpullido; que tras Segovia irá León, ese León tan temido; y quizá Burgos despierte al oír los alaridos que en pucela se levantan porque el invento se ha ido.

Malos augurios había el día que resolvieron que Segovia no podía mantener picota y fuero.

Por los pueblos se pregona que en riberas del Pisuerga han resuelto que Segovia vaya allí por la tremenda y enseguida se prestaron a administrar nuestra hacienda.

A las puertas de Segovia han llegado los pregones: «que pucelanos se acercan, que ya están en el Clamores».

Mira, mira cómo acosan los portillos con sus armas, dejado les han los campos, las tribunas y las plazas.

Y pucelanos entraron por las puertas de Segovia, venidos de muchas partes, traídos de muchas formas.

Sálenlos a recibir y rendirles pleitesía quienes juraron en vano defender Segovia un día.

Unos y otros parlamentan para obtener el consenso mirando a ver quién da más, que Segovia... es lo de menos.

Tras las voces, los abrazos el bullicio, el alboroto; que la gente que gobierna y nos pide el voto, guardarse suelen unos a otros.

Métense en instituciones con siglas de libertad, con nombres propios los unos y con fingido los más.

Consignas traen de fuera, consignas no muy cabales, consignas muy perniciosas, augurio de nuestros males.

«Buenos mensajes traemos» dicen los sus paladines, y el pueblo en Segovia duda de tamaños malandrines, que otras veces ya han mentido como rufianes muy viles.

En nuestra tierra sabemos qué son promesas pueriles, aunque algunos se las creen porque mucho las repiten.

Poco valor demostraron los furtivos castellanos a las primeras de cambio nuestro pendón arriaron.

Sin demudarse la cara sin reparar en el daño no mantuvieron su gesto como dignos castellanos.

No nos cogió de sorpresa el cambio y la tropelía la acción de Bellido Dolfos. en Castilla es conocida.

Hijos de Dolfos Bellido este otoño proliferan habrá que ver quiénes son y mandarlos... a su tierra.

Esta es la historia, señores, de una ocasión que perdimos; la culpa, por ello, es nuestra, no la echemos al vecino, que les abrimos la puerta y era muy gran desatino.

Para la próxima vez hay que tener más cautela porque el honor y la hacienda menester es mantenerla.

Nueva ocasión buscaremos que nos deshaga el entuerto que castellanos no cejan hasta salir del aprieto.

Día es de San Millán este día señalado y Castilla, nuestra patria a Concejo ha convocado.

Segovia, 12/Noviembre 1987

PABLO GALLEGO MARTIN



ACIERTOS

«He escrito en más de una ocasión que no es lo mismo «intelectual castellano» que «intelectual nacido en Castilla». Para ser lo primero se necesita tener una noción exacta de la realidad castellana, una cultura indígena y un sentimiento privativo de lo regional. Para lo segundo basta con abrazar cualquiera de esas culturas de serie que están dirigidas desde París, desde Roma o desde Moscú».

Julián de Torresano
Año 1936

DESACIERTOS

«La impresión de infinitud y vacuidad que su paisaje produce en el forastero (aludé a párrafos de Ortega y Gasset y Bartolomé Cosío), se refieren a la Castilla llana y, más propiamente aún, a la Tierra de Campos. Esta Castilla llana, la Castilla árida y desamueblada, dotada de elementos mínimos, es la Castilla de Unamuno, Azorín y Machado, la Castilla espectacular...»

Miguel Delibes



EDITORIAL

(Viene de la pág. 1)

La apetencia capitalina de Valladolid y la dignidad castellana de Burgos

Ahora, de nuevo, la que de entrada han llamado, con cierta discreción y como para que el hecho pasara desapercibido, la sede de la comunidad autónoma, pero que las oligarquías vallisoletanas aman y ya declaran como la capitalidad, está —por fin— en Valladolid, envuelta en las nieblas del Pisuerga.

La ciudad de Burgos, cabeza de Castilla, con su dignidad, su nobleza y, también, su dejadez castellana, se siente defraudada. Burgos tiene razón. El pueblo burgalés ha sido confundido y marginado. Se le ofreció, para desorientarle, en la fase de la preautonomía, la capitalidad de «Castilla y León». Fue una añagaza. El centralismo de la macroregión estaba cantado para Valladolid, cuyos diri-

gentes —como en 1601— fueron también ahora «más listos y sagaces».

Pero Burgos, cuya ciudad y provincia constituyen por su historia, valores y extraordinaria entidad de todo orden, uno de los más ricos acervos de Castilla, será sin duda —si verdaderamente lo quieren los burgaleses, y en esta empresa les acompañamos todos los castellanos— el alférez, cabeza y capital de Castilla.

Entiéndase bien: no del engendro castellano-leonés, sino de la verdadera Castilla, y más concretamente, por razones prácticas, y con la mira puesta en la recuperación de la Castilla entera, de nuestra Castilla la Vieja, hoy reducida a las provincias de Burgos, Soria, Segovia y Avila, tras la dolorosa amputación de las tierras castellanas de Cantabria y Rioja.

COMUNIDAD CASTELLANA, ASOCIACION CULTURAL, REGIONALISTA, INDEPENDIENTE

SEDE REGIONAL: José Zorrilla, 4.
41080 SEGOVIA

Apartado postal 163

Difusión de la música popular castellana

La música popular castellana está viviendo en nuestros días un verdadero renacer. La inquietud por su descubrimiento en unos casos, y por mantenerla viva y conservarla, en otros, ha hecho proliferar los grupos de baile, rondallas e instrumentistas individuales que hoy encontramos extendidos ya por todos los lugares de la geografía castellana, desde las pequeñas poblaciones casi inverosímiles en su tamaño y conservación hasta las ciudades populosas incluida Madrid, villa y corte.

Todos buscan, de una u otra forma, revivir la fuerza expresiva de la tradición castellana hecha música, canción o danza, como un elemento más de la toma de conciencia regional propia, y de transmitir a los demás las vivencias que los movimientos, ritmos, instrumentos y melodías han condensado durante muchas generaciones.

Las escuelas de dulzaina que funcionan en varios lugares, principalmente en Burgos, Segovia y Madrid; la recuperación de instrumentos musicales genuinos y de una elemental composición a veces; la formación de numerosos grupos de danza y bailes regionales en Madrid, Burgos, Avila, Cuenca y Segovia de que tenemos noticias, son fruto y consecuencia de esa inquietud, que desde aquí celebramos y a los que pedimos mantengan la espontaneidad, frescura y sentimiento populares que se encuentran en su origen, lejos de la contaminación y el protagonismo de los arribistas de turno.

Agradables resultan especialmente las noticias que nos llegan acerca de la difusión que de estos temas de divulgación del hecho musical popular castellano se están realizando en algunos colegios y centros de enseñanza, dando a conocer tanto los instrumentos musicales —dulzaina, pito, tamboril, almirez, pandereta, castañuelas, arrabel, bombo y rabel— así como los diferentes aires, tipos de danza, ronda y de piezas musicales que comprenden nuestra amplia tradición musical.

Hemos recibido varios trabajos de escolares que así lo testimonian. La redacción de este informativo se congratula por ello y quiere dejar constancia de la amplitud de este movimiento reivindicativo de la cultura musical castellana para el que ofrecer todo su apoyo y colaboración.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Las cofradías de Sepúlveda

Antonio Linage Conde, cronista oficial de Sepúlveda y de su Comunidad de Villa y Tierra, ha sacado a la luz este importante libro, consagrado a la investigación y documentación de las cinco cofradías históricas de la villa

sepulvedana (aparte la de la Virgen de la Peña, patrona de la Villa y Tierra): la de Duruelo o la Transfiguración del Señor, la del Corpus o el Señor, la de la Veracruz o Plagas, la del Carmen y la de San Marcos.

ANTONIO LINAGE CONDE



Las Cofradías de Sepúlveda



Edición de la Obra Cultural CAJA DE AHORROS DE SEGOVIA

Acusamos también recibo y agradecemos su remisión de los siguientes boletines informativos: NATURALEZA VIVA, Icona. Número 0. Otoño 1987. Con diferentes temas en su contenido como por ejemplo: NACE EL CENEA, PANORAMA DE LA VIDA SILVESTRE, RECUPERACION DE PUEBLOS ABANDONADOS —en este caso UMBRALEJO de la provincia de Guadalajara y muy próximo a las de Soria y Segovia— PARQUES NACIONALES, CITA EN ORDESA, etc. PROTECCION DELS ANIMALS I LA NATURA. Número 1. Reus.

Diciembre 1987. De su índice subrayamos: PRESENTACION: BREU HISTORIA DE LA PROTECCION, NOTICIES, PROTECCION A EXPO-REUS 87, DENUNCIAS. LOS VERDES, Campaña por una ley de protección integral de la naturaleza. Folleto en papel reciclado con la argumentación y ejes básicos de la citada campaña de entre los que destacamos los siguientes titulares: LA DEGRADACION PROGRESIVA DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE Y LA SITUACION ACTUAL, NECESIDAD DE UNA LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NATURALEZA, QUE LEY QUEREMOS LOS VERDES, ELABORACION DE LA LEY Y CARACTERISTICAS GENERALES DE LA CAMPAÑA, etc.

BOLETIN DE AFILIACION

Cumplimenta y remite al Apartado 163 de Segovia. Cuotas: 500 ptas. trimestrales; matrimonio 500 ptas.; jóvenes hasta 21 años, 200 ptas.

D. nacido en el de de 1....., estado , profesión vecino de ; con domicilio en teléfono , solicita su incorporación a la «Comunidad Castellana». de de 19..... Firma

PAGO DE CUOTAS: Banco

SEGOVIA

Aclaración de Comunidad Castellana

En los números de 5 y 7 del actual «El Adelantado de Segovia» menciona con reiteración a Comunidad Castellana en relación con la noticia de la posible constitución de formaciones políticas, de ámbito provincial o regional, en Segovia, Burgos y otras provincias castellanas, opuestas al actual ente de «Castilla y León».

Dicen ustedes, entre otras apreciaciones erróneas, a nuestro juicio, que «resulta desconcertante la actitud de la asociación Comunidad Castellana, de siempre contraria al actual mapa autonómico».

Parece justo que se nos permita decir que ese «desconcerto» no parece justificado, ya que será difícil encontrar mayor coherencia que la que resulta del comportamiento, absolutamente rectilíneo, de esta entidad en los 11 años que van transcurridos desde su fundación.

Siempre hemos dicho y defendido lo mismo. Creemos que existe Castilla, una de las regiones históricas más significativas en el conjunto español, y que tiene derecho a la autonomía que garantiza a las nacionalidades y regiones el artículo 2 de la Constitución. Por ello nos hemos opuesto en todo momento al ente híbrido de Castilla y León, que ignora y

propende a disolver esas dos identidades históricas, populares y culturales diferentes: la de León y la de Castilla.

CENTRALISMO NEFASTO

La imposición, por mandato de la clase política, de la amalgama castellano-leonesa, propició la separación de dos provincias tan catellanas como Santander (Cantabria) y Logroño (Rioja), en las que precisamente radica el origen de muchos de los elementos esenciales de la identidad castellana.

Antes de entrar en ese conglomerado, condenado al centralismo de las oligarquías de Valladolid, preferimos la constitución de Segovia en comunidad autónoma uniprovincial, y defendimos esta opción con todos los medios a nuestro alcance. Desgraciadamente para Segovia, nuestra provincia —que por los cauces constitucionales manifestó su rechazo del ente «castellano-leonés» fue conducida a la fuerza, por leyes excepcionales, nada respetuosas de la libre voluntad de los segovianos. Y así estamos, a la fuerza, sujetos a la férula de Valladolid, a un nuevo centralismo que nos va empobreciendo cada vez más y del que no podemos esperar nada bueno, ya que, evidentemente, el destino y el progreso cultural y económico de Segovia no pasa por Valladolid.

LIBROS AL SERVICIO DEL CENTRALISMO VALLISOLETANO

Justificar la imposición dictatorial de un territorio de nuevo cuño mediante la publicación de toda clase de libros y panfletos carentes de rigor histórico hace que necesariamente los investigadores serios recelen a la hora de considerar estas publicaciones.

¿Qué valor podemos dar a la producción nacida en el seno de una dictadura?

Las nuevas corrientes de investigadores que surgen en León y en Castilla saben bien que cuanto tiene el sello vallisoletano lleva solo el de su propia conveniencia y no el de la verdad histórica rigurosa.

Comprendemos, también, la postura de quienes se acercan a los presupuestos que abundantemente se destinan para estos fines, en no pocos casos urgidos por la necesidad.

Sin embargo no podemos por menos de denunciar este daño hecho a los pueblos de León y de Castilla y del que quiérase o no algún día habrá que pedir cuentas.

SIN ASPIRACIONES DE PODER

Con todo y eso, Comunidad Castellana es una asociación cultural que no se vincula a ningún proyecto político, ya que, por definición, es ajena a los partidos políticos: no aspira al poder ni a sus ventajas. Lo cual no impide que los asociados de la entidad, como parece lógico, puedan ver con simpatía todos los movimientos de opinión que sintonicen con el ideario de la asociación, es decir que favorezcan el reconocimiento de la personalidad de Segovia, la promoción de sus intereses colectivos y en su momento, la reivindicación de Castilla la Vieja como región histórica con sus propias instituciones autonómicas. Lo que, obviamente, comporta la revisión del actual estatuto de Castilla y León y el replanteamiento de las dos entidades que la forman: León y Castilla.

En otro orden, y para su más adecuada información, tenemos el agrado de hacer saber a «El Adelantado» que la persona que mencionan no es el presidente de Comunidad Castellana, entre otras razones porque ese cargo no se contempla en los estatutos de la entidad, que se rige por una Secretaría Colegiada, integrada por miembros de las diferentes provincias castellanas.

COMUNIDAD CASTELLANA-CONSEJO DE SEGOVIA

«No se puede dar crédito democrático a quienes imponen una configuración territorial de nuevo cuño, por encima de la voluntad soberana del pueblo». Francisco Iglesias, Secretario General del PREPAL.